



CONTRATO N.º 110/2024

ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ
Fecha: 2024.12.04
15:47:10 -03'00'

El **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado en este acto por la **ECON. LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE**, con documento de identidad N.º **1.634.878**, y por el **ECON. WALTER ANTONIO ZÁRATE ALMIRÓN**, con documento de identidad N.º **1.328.169**, en calidad de presidenta interina y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CX CONSTRUCCIONES S.A.** con **RUC N.º 80054337-8**, domiciliada en la calle **8 de junio y Sgto. Esteban Martínez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada en este acto por el **SR. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU** con documento de identidad N.º **1.433.066**, en calidad de representante legal, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 20/24 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP- ID N.º 443898**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el servicio de mantenimiento de edificios y obras civiles para el BCP, correspondiente a los **lotes N.º 2, y 6**; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del **PROVEEDOR** y el presente contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- El contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- La documentación técnica emitida por las partes
- La lista de precios. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el **ID N.º 443898**. La contratación es plurianual y los pagos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 se encuentran sujetos a las aprobaciones presupuestarias correspondientes.


Walter A. Zárate Almirón
Gerente General


LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay


CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8



CONTRATO N.º 110/2024

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 20/24 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP, convocado por el Banco Central del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N.º 4, Acta N.º 55 de fecha 14 de noviembre de 2024. -

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE N.º 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP.

El monto total de la contratación asciende a guaraníes **cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta mil doscientos cuarenta (G.455.250.240.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). -

El detalle de los precios se expresa a continuación:

GRUPO I- LOTE N.º 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP - CONTRATO CERRADO						
Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio total en G. (IVA incluido)
1	Cambio de cañería cloacal en la entrada de funcionarios	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	32.400.000	32.400.000
2	Pintura de estructuras de media sombra y cambio de las mismas.	Unidad de medida: Unidad Presentación: unidad	62	Procedencia: Paraguay	486.000	30.132.000
3	Mantenimiento de tanque superior e inferior (incluyendo también pintura externa)	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	168.480.000	168.480.000
4	Mantenimiento de válvulas de cierre del tanque inferior a las bombas	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	14.040.000	14.040.000
5	Cambio de cañería de incendio del tanque inferior y mantenimiento de llaves de paso exclusas	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	17.496.000	17.496.000
6	Acondicionamiento de baño de policías caballeros	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	12.636.000	12.636.000
7	Acondicionamiento de baño de policías damas	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	12.366.000	12.366.000
8	Acondicionamiento de baño de ciclistas	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	15.903.000	15.903.000
9	Nueva rejilla con marco en zona de estacionamiento de 3 niveles	Unidad de medida: Metro lineal Presentación: unidad	13,20	Procedencia: Paraguay	549.450	7.252.740
10	Cierre de lado lateral de rampa, en el estacionamiento de 3 niveles y corte de estrias	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: unidad	1	Procedencia: Paraguay	13.729.500	13.729.500
11	Cambio de techo de policarbonato y refuerzo estructural de parte metálica	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: unidad	165	Procedencia: Paraguay	415.800	68.607.000
12	Cambio de llave de paso tipo industrial de 3"	Unidad de medida: Unidad Presentación: unidad	6	Procedencia: Paraguay	3.591.000	21.546.000
13	Cambio de llave de paso tipo industrial de 4"	Unidad de medida: Unidad Presentación: unidad	4	Procedencia: Paraguay	5.778.000	23.112.000
14	Cambio de llave de paso tipo industrial de 6"	Unidad de medida: Unidad Presentación: unidad	2	Procedencia: Paraguay	8.775.000	17.550.000
Precio total IVA incluido						G. 455.250.240

Walter A. Zárate Almirón
Gerente General

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay



CONTRATO N.º 110/2024

LOTE N.º 6 - MANTENIMIENTO DE CAMARA COMPENSADORA.

El monto total de la contratación asciende a guaraníes **setenta y un millones seiscientos ochenta mil ochocientos noventa y seis (G.71.680.896.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). -

El detalle de los precios se expresa a continuación:

GRUPO 1- LOTE N.º 6 - MANTENIMIENTO DE CAMARA COMPENSADORA - CONTRATO CERRADO						
Ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio total en G. (IVA incluido)
1	Mantenimiento de piso de parquet	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: Unidad	121	Procedencia: Paraguay	315.000	38.115.000
2	Mantenimiento de baños	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: Unidad	1	Procedencia: Paraguay	6.794.000	6.794.000
	Mantenimiento de pinturas exteriores e interiores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: Unidad	587	Procedencia: Paraguay	45.608	26.771.896
Precio total IVA incluido						G. 71.680.896

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones. -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia contrato será a partir de la fecha establecida al efecto en la orden de inicio de los trabajos, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.-


8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Lotes N.º 1 y 2: 150 (ciento cincuenta) días calendario a partir de la fecha establecida al efecto en la orden de inicio de los trabajos, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

Lote N.º 6: 90 (noventa) días calendario a partir de la fecha establecida al efecto en la orden de inicio de los trabajos, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

Los servicios se prestarán en los lugares establecidos para cada lote en la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones. -


Walter A. Zárate Almirón
Gerente General


CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8


LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay



CONTRATO N.º 110/2024

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística de la Contratante. –

Serán administradores del contrato los funcionarios TERESA SCHREIBER, con C.I. N.º 875.711, Directora del Departamento de Logística, en carácter de titular y, en carácter de auxiliar, GUSTAVO MOLAS, con C.I. N.º 1.352.660, Jefe de la Sección Edificios y Obras Civiles o quienes los sustituyan en el ejercicio de los mencionados cargos, siendo responsables de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de la ejecución del contrato. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La garantía deberá estar vigente desde la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta 60 (sesenta) días posteriores a la Recepción Definitiva de los trabajos. –

Otras garantías contractuales

El CONTRATISTA contratará los siguientes seguros conforme a lo establecido en la sección “*Condiciones Contractuales*” del pliego de bases y condiciones:

- (a) Seguro de responsabilidad civil (contra daños a terceros).
- (b) Seguro contra accidentes de trabajo (seguro de vida colectivo).
- (c) Seguro contra todo riesgo (ALL RISK).

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución del contrato de conformidad al artículo 122 del Decreto N.º 2264/24 “*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022. “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”*” caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.º 7021/22. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en

4


Walter A. Zárate Almirón
Gerente General


CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8


LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay



CONTRATO N.º 110/2024

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. –

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. –


En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 5 de Diciembre de 2024. –


WALTER A. ZÁRATE ALMIRON
Gerente General


LIANA E. CABALLERO KRAUSE
Presidenta Interina

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU
Representante Legal
POR LA FIRMA CX CONSTRUCCIONES S.A.

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8